

20/7/16

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 7 de julio de 2016 se ha personado en Synlab Diagnosticos Globales, S.A., en [REDACTED] Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 26.05.2016.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control anual y previa a la notificación de puesta en marcha de la modificación de la instalación radioactiva, MO-4.

La inspección fue recibida por [REDACTED] y [REDACTED], supervisores, y por [REDACTED], Jefe de la División de Instalaciones Radioactivas de ACPRO, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- En fecha 29.01.2015, el titular de la instalación presentó ante la Generalitat de Catalunya la solicitud de modificación (MO-4) de la instalación radiactiva para incluir un nuevo almacén de residuos.

- La instalación está situada en el emplazamiento referido y consta de las siguientes dependencias:

Planta 0

- zona de trabajo
- cámara de reactivos
- sala de extracción, evaporación y centrífuga



- almacén de residuos 1

Planta -1

- almacén de residuos 2

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado..

PLANTA 0

Zona de trabajo

- Se habían identificado 6 áreas de trabajo para la manipulación de material radioactivo, incluidas en el procedimiento de control de ausencia de contaminación.

- Se encontraba instalada una nevera, [REDACTED], para almacenar los reactivos en uso.

Cámara de reactivos

- La dependencia destinada a cámara de reactivos, situada entre la sala de extracción, evaporación y centrífuga y el almacén de residuos, se encontraba operativa. [REDACTED]

- En su interior se almacenan los reactivos recibidos en la instalación; en el momento de la inspección disponían de 289,082 MBq de I-125, 100,8 MBq Co-57 y 2,368 MBq de H-3.

Sala de extracción, evaporación y centrífuga

- Se encontraba instalada una cabina de extracción de la firma [REDACTED] y distintas centrifugadoras.

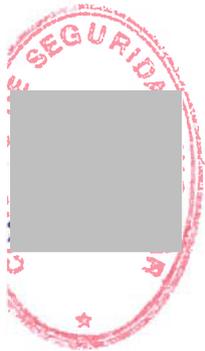
- Esta dependencia disponía de una pileta; ambos supervisores indicaron que no se utilizaba para la evacuación de residuos.

Almacén de residuos

- En el interior del almacén de residuos se encontraban almacenados los residuos radiactivos sólidos y líquidos en recipientes identificados con un número de referencia y el isótopo.

- Estaban almacenados los siguientes residuos radiactivos:

- 930 bidones de 5, 10 y 25 l de residuos líquidos de I-125.
- 1 bidón de 10 l de residuos líquidos de Co-57.



- 124 contenedores de 12 kg de residuos sólidos de I-125 y de Co-57.

- Los residuos radiactivos sólidos de I-125 y Co-57 son almacenados conjuntamente en bidones de plástico para su decaimiento; cuando su actividad es inferior a los límites descritos en su protocolo de gestión de residuos se retiran como residuo convencional. En el año 2016 se ha realizado la desclasificación y retirada 63 bidones.

- Los residuos radiactivos líquidos miscibles en agua de I-125 y Co-57 son almacenados separadamente para su decaimiento y posteriormente son evacuados con dilución a la red general de alcantarillado según el protocolo de gestión de residuos radiactivos. En el año 2015 y hasta la fecha se han gestionado 10 l de residuos con Co-57, y 1510 l de residuos con I-125.

- No se producen residuos radiactivos líquidos ni sólidos de H-3. Desde el traslado de la instalación en noviembre de 2015, se ha empezado a trabajar con técnicas que emplean actividades exentas de este radisótopo.

- En el interior del almacén se encontraban tres recipientes de Enresa, tipo lechera, que contenían residuos líquidos no miscibles en agua de H-3, a la espera de ser gestionados.

- A lo largo de este último año la actividad de la instalación ha sufrido un gran crecimiento que se ha traducido en un aumento significativo en la generación de residuos radiactivos. Este hecho ha provocado la necesidad de estudiar una mejora en la eficiencia de la gestión de los residuos radiactivos generados, que comportará una modificación del protocolo de gestión de residuos.

- Estaban disponible el registro escrito de los residuos radiactivos almacenados y el registro de la desclasificación y evacuación de los residuos radiactivos sólidos y líquidos.

- En abril de 2016 el Dr. [REDACTED], supervisor de la instalación, comunicó que durante el traslado de la instalación en noviembre de 2015 se habían extraviado un conjunto de fuentes radiactivas encapsuladas exentas de verificación, que se encontraban fuera de uso.

PLANTA -1

Almacén de residuos 2

- El almacén de residuos 2 se encontraba en la planta -1 del edificio, y constaba de dos dependencias: una para los residuos radiactivos sólidos y la otra para el almacenaje de los residuos radiactivos líquidos.

- Las paredes y suelo de ambas dependencia están recubiertos de material vinílico homogéneo no poroso y en acabado de media caña, que faciliten la descontaminación.

Además, la dependencia de residuos líquidos constaba de una pileta para la evacuación de residuos líquidos, previa dilución, a la red general de alcantarillado.

- En el interior se encontraban almacenados los residuos más antiguos generados en la instalación a la espera de ser gestionados.

General

- Las empresas suministradoras del material radiactivo son [REDACTED]

- De los niveles de radiación medidos en la instalación no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de almacenamiento los límites de dosis establecidos.

- Estaba disponible los siguientes equipos para la detección y medida de los niveles de contaminación:

- Uno de la firma [REDACTED] tipo [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 20992, con escala en cps y calibrado por el [REDACTED] para contaminación en fecha 24.03.2015.
- Uno de la firma [REDACTED], model [REDACTED], y n/s 0201-903-0674, calibrado por el [REDACTED] para contaminación en fecha 4.12.2014.

- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración (actualizado en fecha 30.06.2016) del citado equipo de detección y medida de los niveles de contaminación. La verificación se realiza semestralmente, siendo la última de fecha 28.06.2016.

- Los recubrimientos de las paredes, suelos y superficies de trabajo son lisos e impermeables para facilitar las operaciones de descontaminación.

- Se había actualizado el procedimiento de recepción de material radiactivo según la IS-34 y adaptado al nuevo emplazamiento.

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 de operador en vigor, y una licencia de supervisor y dos de operador en trámites de renovación. Además, habían iniciado el proceso de concesión de licencia para un nuevo supervisor y cinco operadores.

- Estaban disponibles 12 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos, y dos dosímetros para suplentes. Se lleva un registro de las personas que utilizan los dosímetros suplentes.

- Tienen establecido un contrato con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. El último informe dosimétrico corresponde al mes de mayo de 2016.



- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el cual se registran las verificaciones del detector de contaminación, los controles de contaminación de las superficies de trabajo, la evacuación de residuos y las entradas y salidas de material radiactivo con el balance actualizado.
- En fechas 18 y 19.05.2016 se había impartido la formación bienal a los trabajadores expuestos de la instalación; estaba disponible el registro de asistencia de los trabajadores.
- Había medios de extinción de incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 8 de julio de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Synlab Diagnosticos Globales, S.A para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme (18 julio 2016):

Supervisor IRA 1760

SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

Número: 0298E/10982/2016
Data: 20/07/2016 11:45:28 ✓

Registre d'entrada

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia i Mines
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives
Carrer Pamplona, 113 2º
08018 Barcelona

Att. Sra [REDACTED]

Esplugues de Llobregat, 19 de Julio de 2016

Assumpte: Devol.lució de l'original de l'Acta d'Inspecció CNS-GC/AIN/30/IRA/1760/2016

Senyor/a

Seguint les instruccions indicades en el seu escrit de data 7 de juliol de 2016, adjunta podrà trobar l'original de l'esmentada acta, degudament signada.

Restem a la seva disposició per a qualsevol altre aclariment que els sigui necessari.

Atentament,

[REDACTED]
Supervisor IRA 1760
Synlab Diagnósticos Globales